

TEMA 3

LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

Contenido

1.	LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....	3
1.1.	Clases de información financiera.....	3
1.2.	Tipos y formatos.....	4
1.3.	Plazos para presentar la información financiera	6
2.	EL BALANCE.....	6
2.1.	La lógica del balance	6
2.2.	Elementos del balance	7
2.2.1.	Elementos del activo.....	7
2.2.2.	El patrimonio neto	9
2.2.3.	El pasivo	10
2.2.3.1.	El pasivo no corriente.....	10
2.2.3.2.	El pasivo corriente.....	10
2.3.	Dinámica del balance.....	10
3.	LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	12
3.1.	Elementos y estructura.....	12
3.2.	Dinámica conjunta de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias	14
4.	LA MEMORIA.....	21
4.1.	Notas sobre aspectos generales.....	21
4.2.	Notas explicativas y desglose de saldos	21
4.3.	Notas sobre otros aspectos.....	22
5.	OTROS DOCUMENTOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA SOCIEDAD	22
5.1.	El informe de gestión.....	22
5.2.	El estado de cambios en el patrimonio neto	23
5.3.	El estado de flujos de efectivo	23
6.	EL INFORME DE AUDITORÍA	23
7.	RENTABILIDAD Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	25
7.1.	Capitalización bursátil y <i>Enterprise Value</i>	25
7.1.1.	Capitalización bursátil (<i>Market Capitalization</i>)	25
7.1.2.	<i>Enterprise Value (EV)</i> o Valor de la empresa	26
7.2.	Ánálisis de la inversión y la operativa: CAPEX y OPEX	26

7.2.1.	Gastos de capital (CAPEX)	26
7.2.2.	Gastos Operativos (OPEX).....	27
7.3.	Medidas de rentabilidad y el apalancamiento financiero.....	28
7.3.1.	El EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation And Amortizations).....	28
7.3.2.	El Beneficio por Acción (BPA) o <i>Earnings per Share (EPS)</i>	28
7.3.3.	El PER (Price Earnings Ratio).....	29
7.3.4.	Rentabilidad económica, rentabilidad financiera y apalancamiento financiero	29
7.4.	Nivel de Endeudamiento	30
7.5.	El fondo de maniobra o capital circulante	30
8.	DIAPOSITIVAS	32

1. LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los administradores de la sociedad, ya sea mercantil o cooperativa, deben confeccionar un conjunto de documentos que reflejarán la situación patrimonial y financiera en el momento del cierre del ejercicio, así como los beneficios o pérdidas obtenidos a lo largo de este.

Veamos, a continuación, tres aspectos de la información financiera, sus clases, sus tipos y formatos y los plazos para su presentación.

1.1. Clases de información financiera

Concretemos para el caso de las sociedades mercantiles (sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, etc.). Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría forman la información financiera externa obligatoria. Una vez sea presentada, y en su caso, aprobada por la Junta general, los administradores están obligados a depositar esta documentación en el Registro Mercantil, lo que permitirá a cualquiera consultar esta información.

Las cuentas anuales son un conjunto de cinco documentos que constituyen una unidad, pues unos explican o suministran información adicional de elementos que figuran en otros: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el Patrimonio Neto, el estado de flujos de efectivo, y la memoria.

El informe de auditoría es un documento realizado por un experto independiente que presenta un dictamen sobre la veracidad de las cuentas anuales.

El informe de gestión es un documento elaborado por los administradores, que acompaña las cuentas anuales y que muestra la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta; este análisis incluirá indicadores financieros y no financieros respecto de la actividad concreta, incluida información sobre cuestiones relativas al medio ambiente, al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

Además, si la sociedad cotiza en Bolsa, se requerirá documentación adicional, si bien la información que presentan no es solo de carácter financiero: Informe anual de gobierno corporativo, informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, Informe sobre Responsabilidad Social Corporativa.

Clases de información financiera:

- Las Cuentas Anuales
- El Informe de Gestión
- El Informe de Auditoría
- Otros informes, si la sociedad cotizada en Bolsa

Las cuentas anuales:

- El Balance
- La Cuenta de Pérdidas Y Ganancias
- El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- El Estado de Flujos de Efectivo
- La Memoria

Informes (sociedades cotizadas):

- Informe anual de gobierno corporativo,
- Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros,
- Informe sobre Responsabilidad Social Corporativa

1.2. Tipos y formatos

La información financiera puede ser clasificada de acuerdo con diversos criterios. A continuación, vemos tres de ellos:

- **Plan general y planes sectoriales**

Todas las sociedades deben presentar su información financiera de acuerdo con un conjunto de normas de aplicación general (Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General Contable...). En ocasiones, se toma en consideración las características y naturaleza de las actividades de un determinado sector y se elabora una adaptación del Plan General, de aplicación a las empresas que operan en dicho sector.

Tal es el caso de las federaciones deportivas, las sociedades anónimas deportivas, entidades aseguradoras, empresas inmobiliarias, empresas constructoras, de asistencia sanitaria, etc. Los sectores electrónico y de telecomunicaciones no se han visto afectados por planes sectoriales.

- **Cuentas individuales y cuentas consolidadas**

La sociedad debe confeccionar, aprobar y depositar el Registro Mercantil las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría de ***manera individual***. Además, si la sociedad tiene un grupo formado por otras sociedades, debe presentar la información financiera ***consolidada***, lo que supone tratar al grupo como si fuera ***una única persona***. Se habla en el primer caso de cuentas individuales y en el segundo, de cuentas consolidadas.

Aclarémoslo con un ejemplo (**Diapositiva 1**). Supongamos que la sociedad A posee, entre otros muchos bienes, la totalidad de las acciones de la sociedad Z. Por tanto, podemos decir que A es propietaria del 100% de la sociedad Z. Por otro lado, Z es propietaria de inmuebles valorados en 15 millones de euros y no posee ningún otro bien. Además, Z ha vendido componentes a la sociedad A valorados en 2 millones de euros.

Si mostráramos un ***inventario*** de los bienes que la sociedad A posee, este recogería, entre otros activos, las acciones de Z. Pero, si en vez de este, presentáramos un ***inventario consolidado***, ya no aparecerían las acciones de Z. En su lugar, figurarían los bienes de Z, que en este caso se limitarían a inmuebles por valor de 15 millones de euros.

En un hipotético listado con las compras de A, aparecerían los 2 millones de euros que le vendió B, junto con el resto de las adquisiciones. Pero si presentamos esta información consolidada, esos 2 millones han de suprimirse, pues el listado no se referiría a la sociedad A, si no al grupo formado por A y Z, y uno no puede comprarse y venderse a sí mismo.

- **Sociedades normales, PYMES y microempresas**

Con carácter general, todas las sociedades deben presentar sus cuentas anuales de acuerdo con el formato ***normal*** del ***Plan General de Contabilidad (PGC)***. Sin embargo, el legislador entiende que la información solicitada por el Plan puede ser excesiva para sociedades de un tamaño menor. Por ello, se definen formatos más simplificados para las sociedades que cumplan determinados requisitos.

- 1) Tamaño medio

La información financiera: Tipos y formatos:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Plan general y planes sectoriales • Cuentas individuales y cuentas consolidadas • Sociedades normales, PYMES y microempresas |
|--|

El PGC define un formato abreviado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al cual se podrán acoger las sociedades que cumplan dos de los tres siguientes requisitos durante dos años consecutivos podrán presentar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada:

- Total de su activo no superior a: 11,4 millones de euros,
- Total de su cifra de negocio inferior a: 22,8 millones de euros,
- No tener más de 250 trabajadores.

2) Las PYMES

Se ha considerado oportuno simplificar las exigencias de información para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). A estos efectos, se define PYME como aquella sociedad que cumpla al menos dos de los tres siguientes requisitos durante dos años consecutivos:

- Total de su activo no superior a: 2,85 millones de euros,
- Importe neto de su cifra de negocio inferior a: 5,7 millones de euros,
- No tener más de 50 trabajadores.

La PYME podrá utilizar el **Plan General de Contabilidad para PYMES y microempresas** (PGC-PYMEs), que contiene un menor detalle en los estados financieros. Sin embargo, es posible que la PYME no pueda acogerse a este plan simplificado y deba seguir el general.¹ En tal caso, además de la cuenta de pérdidas y ganancias, podrá presentar abreviados, según el formato contemplado en el propio PGC, los siguientes documentos de las cuentas anuales: el balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria. Además, el estado de flujos de efectivo no será obligatorio.

Por otro lado, ya utilicen el PGC o el PGC-PYMEs, están exentas de:

- Presentar el informe de auditoría²,
- Elaborar el informe de gestión.

3) Las micro-PYMEs

El PGC-PYMEs contiene criterios específicos aplicables por microempresas, que podrán aplicar aquellas empresas que habiendo optado por el PGC-PYMEs cumplan, al cierre del ejercicio, durante dos ejercicios consecutivos, al menos dos de los tres siguientes requisitos:

- Total de su activo no superior a: un millón de euros,
- Importe neto de su cifra de negocio inferior a dos millones de euros,
- No tener más de 10 trabajadores.

¹ Esto puede ocurrir por diversas circunstancias:

- Si ha emitido valores admitidos a negociación,
- Si forma parte de un grupo de sociedades,
- Si su moneda funcional es distinta del euro,
- Si es determinado tipo de entidad financiera.

² Pueden existir otras situaciones en los que el informe de auditoría es obligatorio:

- Por solicitud de, al menos, el 5% del capital social
- Por mandato judicial
- Por tratarse de determinado tipo de sociedad: sociedades anónimas deportivas, sociedades de garantía recíproca, sucursal de entidad de crédito extranjera, ...
- etc.

1.3. Plazos para presentar la información financiera

Recordemos que en los estatutos de la sociedad debe figurar la fecha de cierre del ejercicio. A partir de ese día, se desencadenan una serie de plazos que culminan en el depósito de la información financiera en el Registro Mercantil (*Diapositiva 2*).

- Los administradores disponen de un máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio económico para elaborar las cuentas anuales y el informe de gestión,
- Esta información se pondrá a disposición de los auditores, si la sociedad está obligada a auditar sus cuentas, quienes dispondrá de un plazo mínimo de un mes para realizar el informe de auditoría,
- Una vez elaborada y entregada la información anterior a los accionistas, puede convocarse la Junta General, que en todo caso deberá reunirse antes de transcurridos seis meses desde el cierre del ejercicio; deberá aprobar las cuentas y decidir sobre la aplicación del resultado,
- Dentro del mes siguiente a la aprobación de las cuentas, estas se deberán depositar en el Registro Mercantil, junto con una certificación del acta de la Junta General que aprobó las cuentas.

2. EL BALANCE

El balance es un documento que refleja el patrimonio de la sociedad en un momento dado, esto es, una representación normalizada de todos sus bienes, derechos y obligaciones en el momento del cierre del ejercicio, y ordenado según un determinado criterio.

2.1. La lógica del balance

Se distinguen en él dos columnas, de un lado el activo y del otro, el patrimonio neto y el pasivo. El activo recoge la magnitud de los recursos propiedad de la compañía y sus derechos de cobro, informando de su naturaleza (patentes, marcas, terrenos e inmuebles, elementos de transporte, etc.); Son las inversiones realizadas, los **destinos** que ha dado a sus capitales.

La otra columna, formada por el pasivo y el patrimonio neto, informa en su conjunto del **origen** de esos recursos, sus fuentes de financiación. El pasivo recoge los recursos ajenos, las deudas contraídas, mientras que el patrimonio neto representa los recursos propios, los capitales que no están sujetos a devolución.

El conjunto es un reflejo de la situación patrimonial, relación entre los bienes y derechos por un lado y los recursos propios y deudas por el otro, y de la estructura económica (inversiones) y financiera (financiación) en un instante dado, el día del cierre del ejercicio.

$$\text{ACTIVO (Inversiones)} - \text{PASIVO (Deudas)} = \text{PATRIMONIO NETO}$$

A modo de ejemplo, si un particular adquiere una vivienda con dinero que ha ahorrado en el pasado, por la que paga 500.000€, supuesto que no hay más elementos en su patrimonio, su balance podría presentar este aspecto:

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
Vivienda	500.000	Patrimonio Neto	500.000

Tabla 1 Vivienda financiada con patrimonio neto

Sin embargo, si solo tuviera 100.000€ y para conseguir el resto del dinero se hubiera endeudado mediante una hipoteca, el balance quedaría así:

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
Vivienda	500.000	Patrimonio Neto	100.000
		Pasivo	400.000

Tabla 2 Vivienda financiada con patrimonio neto y pasivo

Nótese que la vivienda adquirida es la misma en ambos ejemplos, pero la situación patrimonial es muy diferente.

El modelo oficial de balance presenta dos columnas adicionales para cada bloque, de activo, y de patrimonio neto y pasivo. La primera se destina al número de nota que, en su caso, remite a la memoria para mayores explicaciones. La segunda columna presenta las cantidades del año anterior, a efectos de facilitar comparaciones.

2.2. Elementos del balance

Describamos, a continuación, los principales elementos del balance, cuya visión general vemos en la Tabla 3:

2.2.1. Elementos del activo

El activo se divide en dos grandes masas patrimoniales, el activo no corriente y el activo corriente. Veamos cada uno de ellos y sus sub-apartados:

A) ACTIVO NO CORRIENTE, está constituido por las inversiones que forman la estructura de la empresa, y, por tanto, sus efectos suelen proyectarse a lo largo de más de un ejercicio. Los elementos que forman parte de este bloque se agrupan de acuerdo con su naturaleza:

- I. **Inmovilizado intangible**: Activos no monetarios, sin sustancia física, tales como concesiones administrativas, propiedad industrial (patentes), derechos de traspaso, aplicaciones informáticas (software)...
- II. **Inmovilizado material**: Elementos patrimoniales tangibles que se utilizan en la actividad permanente y productiva de la empresa. Se encuentran en este apartado los terrenos,

construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria, equipos para el proceso de la información (hardware), mobiliario, elementos de transporte...

ACTIVO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO
A) ACTIVO NO CORRIENTE	A) PATRIMONIO NETO
I. Inmovilizado intangible	I. Capital
II. Inmovilizado material	II. Prima de emisión
III. Inversiones inmobiliarias	III. Reservas
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias
V. Inversiones financieras a largo plazo	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Activos por impuesto diferido	VI. Otras aportaciones de socios
B) ACTIVO CORRIENTE	VII. Resultados del ejercicio
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	VIII. Dividendo a cuenta
II. Existencias	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	A-1) FONDOS PROPIOS
V. Inversiones financieras a corto plazo	
VI. Periodificaciones a corto plazo	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR
	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
	B) PASIVO NO CORRIENTE
	C) PASIVO CORRIENTE

Tabla 3 Balance

- III. **Inversiones inmobiliarias:** Terrenos y construcciones que no se usan en la actividad productiva de la empresa, ni se plantea venderse en el curso de las actividades ordinarias, sino que se pretende obtener con ellos rentas y/o plusvalías.
- IV. **Inversiones en empresas del grupo y asociadas:** Títulos de propiedad de empresas del grupo, créditos concedidos a estas empresas o títulos de deuda emitidos por ellas,
- V. **Inversiones financieras a largo plazo:** Las realizadas con vencimiento a más de 12 meses emitidas por empresas que no pertenecen al grupo, tales como acciones, participaciones, bonos, préstamos a cobrar, derivados...
- VI. **Activos por impuesto diferido:** Recoge ciertos ajustes de carácter fiscal.

B) ACTIVO CORRIENTE, conjunto de elementos vinculados al *ciclo normal de explotación* que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

A modo de ejemplo, si la actividad normal de una empresa consiste en fabricar y comercializar productos electrónicos, su actividad habitual consistirá en comprar componentes, montar los productos, publicitarlos, venderlos y cobrarlos a los clientes. El tiempo que va desde la adquisición de los componentes hasta el cobro al cliente es el ciclo de explotación.

Los elementos del activo corriente se clasifican en las siguientes categorías:

- I. **Activos no corrientes mantenidos para la venta:** Activos no corrientes que se desean vender. Por ejemplo, después de 4 años de uso, deseamos reponer una maquinaria, aunque primero hemos de vender la antigua,
- II. **Existencias:** Bienes cuyo destino es transformarse para su venta (materias primas, productos terminados), o bien, venderse directamente, sin transformación física (comerciales),
- III. **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:** Derechos de cobro por la venta de bienes o prestación de servicios, por créditos concedidos al personal o con las Administraciones Públicas...
- IV. **Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:** Activos financieros e inversiones con plazo de liquidación inferior a 12 meses, cuyos deudores sean empresas del grupo,
- V. **Inversiones financieras a corto plazo:** Activos financieros que se van a liquidar en un plazo inferior a 12 meses,
- VI. **Periodificaciones a corto plazo:** Determinados ajustes de carácter contable,
- VII. **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:** Dinero en efectivo, saldos en bancos y cualquier activo financiero que se pueda convertir en dinero de manera inmediata.

2.2.2. El patrimonio neto

Ya hemos comentado que se entiende por patrimonio neto como la parte residual de los activos de la empresa una vez deducidos todos sus pasivos, es decir, todo lo que tiene la empresa menos todo lo que debe.

El patrimonio neto está formado por tres componentes:

- ❖ Fondos propios,
- ❖ Ajustes por cambios de valor, y
- ❖ Subvenciones donaciones y legados recibidos.

Veamos cada uno de ellos:

A-1) FONDOS PROPIOS representan la participación de los propietarios en la financiación de la empresa. Se clasifican de acuerdo con la siguiente relación:

- I. **Capital:** Constituyen las aportaciones que los socios realizaron, tanto en el momento que se constituyó la sociedad, como en posteriores ampliaciones de capital,
- II. **Prima de emisión:** Se origina como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas por encima del valor nominal, y está constituida por la diferencia entre el precio de emisión de la acción y su valor nominal,
- III. **Reservas:** Son beneficios obtenidos por la sociedad y que no se han distribuido a los socios. Por tanto, los propietarios han renunciado a recibir estos fondos en forma de dividendo para que la empresa se financie con los beneficios obtenidos.
- IV. **Acciones y participaciones en patrimonio propias:** Si la sociedad ha adquirido sus propias acciones, el coste de dicha adquisición figurará en este apartado con signo negativo,
- V. **Resultados de ejercicios anteriores:** Aparecerá aquí beneficios de ejercicios anteriores todavía no repartidos (remanente) o resultados negativos de ejercicios anteriores,
- VI. **Otras aportaciones de socios:** Elementos patrimoniales entregados por los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales, por ejemplo, para compensación de pérdidas,
- VII. **Resultados del ejercicio:** Resultado, positivo o negativo, de último ejercicio cerrado, en tanto la junta general decide sobre su distribución (o aplicación),
- VIII. **Dividendo a cuenta:** Importes, con carácter de “*a cuenta*” de beneficios. Su signo negativo minora los fondos propios,

IX. Otros instrumentos de patrimonio³ neto: Recoge otros instrumentos financieros.

A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR, Cambios de valor de algunos activos financieros, así como otros ajustes.

A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS recogerá los capitales adquiridos por estos conceptos.

2.2.3. El pasivo

El pasivo recoge las **deudas** de la empresa, dinero que tendrá que pagar en un futuro, o de manera más precisa, “*las obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro*”. Se divide en pasivo no corriente y pasivo corriente. La diferencia entre ambos está en el vencimiento, el primero a más de 12 meses, a menos el segundo.

2.2.3.1. El pasivo no corriente

El pasivo no corriente está formado por las obligaciones de pago de vencimiento superior a 12 meses, a consecuencia de operaciones no vinculadas directamente con el tráfico mercantil de la empresa. Incluirá provisiones⁴, deudas, etc.

2.2.3.2. El pasivo corriente

El pasivo corriente informa de las obligaciones de pago que la empresa tiene comprometidas en los próximos 12 meses e incluirá provisiones, deudas, acreedores comerciales, etc.

2.3. Dinámica del balance

En este apartado se pretende mostrar la forma en que el balance recoge la evolución del patrimonio a medida que este cambia. No se trata de exponer rigurosamente la mecánica contable, sino de profundizar en el concepto de balance como reflejo del patrimonio empresarial. Para ello, vamos a mostrar los cambios que algunas operaciones producen en este documento.

- a) Recordemos el ejemplo del tema primero, en el que cinco socios deciden aportar 5.000€, 10.000€, 20.000€, 25.000€ y un vehículo respectivamente, valorado en 40.000€ para la creación de una sociedad anónima. Vemos que el total de las aportaciones suma 100.000€. ¿Cómo quedaría el balance después de la constitución de la sociedad?

³ Se define **instrumento de patrimonio** a “cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir sus pasivos”.

⁴ Las provisiones reflejan obligaciones de pago que por el momento son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. Por ejemplo, si la empresa debe afrontar ciertos gastos para prevenir o reparar daños sobre el medioambiente, pero no se conoce de momento la cuantía, esta obligación deberá figurar en la provisión correspondiente.

ACTIVO NO CORRIENTE	
Inmovilizado intangible	0
Inmovilizado material	40
ACTIVO CORRIENTE	
Existencias	0
Deudores comerciales	0
Efectivo	60
TOTAL	100

PATRIMONIO NETO	
Capital	100
Reservas	0
Resultados	0
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas a largo plazo	0
PASIVO CORRIENTE	
Deudas a corto plazo	0
TOTAL	100

- b) Se adquiere un local comercial por 150.000€, de los cuales, se pagan 20.000€ al contado y 130.000€ con un préstamo a pagar en los próximos 12 años. Este año se devolverán 15.000€.

ACTIVO NO CORRIENTE	
Inmovilizado intangible	0
Inmovilizado material	190
ACTIVO CORRIENTE	
Existencias	0
Deudores comerciales	0
Efectivo	40
TOTAL	230

PATRIMONIO NETO	
Capital	100
Reservas	0
Resultados	0
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas a largo plazo	115
PASIVO CORRIENTE	
Deudas a corto plazo	15
TOTAL	230

- c) Se adquiere una patente por valor de 50.000€, de los cuales 30.000 se paga al contado y 20.000 dentro de 3 años.

ACTIVO NO CORRIENTE	
Inmovilizado intangible	50
Inmovilizado material	190
ACTIVO CORRIENTE	
Existencias	0
Deudores comerciales	0
Efectivo	10
TOTAL	250

PATRIMONIO NETO	
Capital	100
Reservas	0
Resultados	0
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas a largo plazo	135
PASIVO CORRIENTE	
Deudas a corto plazo	15
TOTAL	250

- d) Se compran existencias por valor de 70.000, que se pagarán en 3 meses.

ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado intangible	50	Capital	100
Inmovilizado material	190	Reservas	0
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Existencias	70	Deudas a largo plazo	135
Deudores comerciales	0	PASIVO CORRIENTE	
Efectivo	10	Deudas a corto plazo	85
TOTAL	320	TOTAL	320

3. LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Este documento explica el resultado, beneficio o pérdida, del periodo, en función de los ingresos y los gastos producidos⁵. Por tanto, la cuenta de pérdidas y ganancias consiste, fundamentalmente en un listado de ingresos y gastos, a partir de los cuales, se determina, por diferencia el resultado.

3.1. Elementos y estructura

Tiene una estructura vertical en la que se distinguen dos tipos de operaciones:

- ❖ **Operaciones continuadas:** Son las propias del funcionamiento ordinario de la compañía,
 - **Resultado de explotación:** Es originado por la diferencia entre los ingresos y los gastos de actividad normal de la empresa, incluidos los resultados de actividades complementarias,
 - **Ingresos:** Ventas, prestación de servicios...
 - **Gastos:** Aprovisionamientos, gastos de personal, amortizaciones del inmovilizado...
 - **Resultado financiero:** Diferencia entre los *ingresos financieros* (rendimientos de inversiones en instrumentos de patrimonio, ingresos de créditos y otros valores negociables) y los *gastos financieros* (pago de intereses, pérdida de valor de instrumentos financieros...).
- ❖ **Operaciones interrumpidas:** Hechos excepcionales que conviene informar de forma separada, principalmente, las líneas de negocio o áreas geográficas significativas que la empresa bien ha enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes.

Veamos la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, en la que cada elemento irá con signo positivo o negativo, según corresponda. Su desarrollo esquemático será el siguiente:

⁵ Hay que exceptuar algunos gastos e ingresos que se imputan directamente al patrimonio neto, en cuyo caso se presentarán en el estado de cambios en el patrimonio neto.

+	Ingresos de explotación
-	Gastos de explotación
=	RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

+	Ingresos financieros
-	Gastos financieros
=	RESULTADOS FINANCIEROS

+/-	Resultados de explotación
+/-	Resultados financieros
=	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

+/-	Resultado antes de impuestos
+/-	Impuesto sobre el beneficio
=	RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS
+/-	Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos
=	RESULTADO DEL EJERCICIO

A) OPERACIONES CONTINUADAS

1. Importe neto de la cifra de negocios: Ingresos por ventas o prestación de servicios,
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo
4. Aprovisionamientos: Consumos de existencias
5. Otros ingresos de explotación
6. Gastos de personal: Sueldos, cargas sociales...
7. Otros gastos de explotación: Servicios exteriores, tributos...
8. Amortización del inmovilizado
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras
10. Exceso de provisiones
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)

12. Ingresos financieros
13. Gastos financieros
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros
15. Diferencias de cambio
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+ 13 + 14 + 15 + 16)

A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)

17. Impuestos sobre beneficios

A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)

B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS

18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos

A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)

3.2. Dinámica conjunta de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Vamos a ver algunos movimientos y la manera que afectan a ambos documentos, de forma que podamos apreciar su dinámica conjunta. La situación de partida es el balance anterior.

- a) Se cobran 45.000€ por prestación de servicios.

Esta operación supone, por un lado, una entrada de efectivo, y por otro, un ingreso. La entrada de efectivo se recogerá en la parte correspondiente del balance, mientras que el ingreso tendrá reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias (CPyG). Una vez que hay movimientos en esta cuenta, su resultado figurará en el patrimonio neto del balance, como una fuente de recursos.

Balance:

ACTIVO NO CORRIENTE	
Inmovilizado intangible	50
Inmovilizado material	190
ACTIVO CORRIENTE	
Existencias	70
Deudores comerciales	0
Efectivo	55
TOTAL	365

PATRIMONIO NETO	
Capital	100
Reservas	0
Resultados	45
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas a largo plazo	135
PASIVO CORRIENTE	
Deudas a corto plazo	85
TOTAL	365

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

+ Ingresos de explotación	45
Prestación de servicios	45
- Gastos de explotación	0
= RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	45
+ Ingresos financieros	0
- Gastos financieros	0
= RESULTADOS FINANCIEROS	0
+/- Resultados de explotación	45
+/- Resultados financieros	0
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	45
Resultado antes de impuestos	45
+/- Impuesto sobre el beneficio	0
= RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS	45
+/- Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
= RESULTADO DEL EJERCICIO	45

b) Se venden mercancías valoradas en 50.000€ por 110.000€, se cobrarán en 1 mes.

A tener en cuenta:

- La venta de mercancías es un ingreso que influye en el resultado (CPyG).
- Lo que han costado las mercancías, 50.000€:
 - Es un consumo, por tanto, influye en los resultados (CPyG);
 - También es una salida de mercancía del almacén, por tanto, disminuye las existencias (Balance).
- El derecho de cobrar 110.000€ forma parte del activo corriente (Balance).

Balance:

ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado intangible	50	Capital	100
Inmovilizado material	190	Reservas	0
ACTIVO CORRIENTE		Resultados	
Existencias	20	105	
Deudores comerciales	110		
Efectivo	55		
TOTAL	425		
PASIVO NO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Deudas a largo plazo	135	Deudas a corto plazo	85
TOTAL	425		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

+ Ingresos de explotación	155
Prestación de servicios	45
Venta mercancías	110
- Gastos de explotación	(50)
Aprovisionamientos	(50)
= RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	105
+ Ingresos financieros	0
- Gastos financieros	0
= RESULTADOS FINANCIEROS	0
+/- Resultados de explotación	105
+/- Resultados financieros	0
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	105
+/- Resultado antes de impuestos	105
+/- Impuesto sobre el beneficio	0
= RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS	105
+/- Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
= RESULTADO DEL EJERCICIO	105

- c) Se pagan sueldos a empleados, 25.000€, y cotizaciones a la Seguridad Social, 12.000€, total de 37.000€. Se pagan 14.000€ otros gastos, tales como luz, agua, telecomunicaciones, asesorías... Se cobran 55.000€ de los 110.000€ que nos debían los clientes por ventas.

Balance:

ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado intangible	50	Capital	100
Inmovilizado material	190	Reservas	0
ACTIVO CORRIENTE		Resultados	
Existencias	20		54
Deudores comerciales	55	PASIVO NO CORRIENTE	
Efectivo	59	Deudas a largo plazo	135
TOTAL	374	PASIVO CORRIENTE	
		Deudas a corto plazo	85
		TOTAL	374

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

+ Ingresos de explotación	155
Prestación de servicios	45
Venta mercancías	110
- Gastos de explotación	(101)
Aprovisionamientos	(50)
Gastos de personal	(37)
Otros gastos de explotación	(14)
= RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	54
+ Ingresos financieros	0
- Gastos financieros	0
= RESULTADOS FINANCIEROS	0
+/- Resultados de explotación	54
+/- Resultados financieros	0
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	54
Resultado antes de impuestos	54
+/- Impuesto sobre el beneficio	0
= RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS	54
+/- Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
= RESULTADO DEL EJERCICIO	54

- d) El vehículo pierde valor por el uso y el paso del tiempo. Se estima que su valor actual es de 35.500€. El local se deprecia un 3%.

A tener en cuenta:

- Amortización del vehículo: $40.000\text{€} - 35.500\text{€} = 4.500\text{€}$
- Amortización del local: 3% de $150.000\text{€} = 4.500\text{€}$
- Total de amortizaciones: $4.500\text{€} + 4.500\text{€} = 9.000\text{€}$

Las amortizaciones son un gasto que no suponen movimiento de dinero sino disminución del valor de los elementos de inmovilizado.

Balance:

ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado intangible	50	Capital	100
Inmovilizado material	181	Reservas	0
ACTIVO CORRIENTE		Resultados	
Existencias	20	45	
Deudores comerciales	55	PASIVO NO CORRIENTE	
Efectivo	59	Deudas a largo plazo	135
TOTAL	365	PASIVO CORRIENTE	
		Deudas a corto plazo	85
		TOTAL	365

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

+ Ingresos de explotación	155
Prestación de servicios	45
Venta mercancías	110
- Gastos de explotación	(110)
Aprovisionamientos	(50)
Gastos de personal	(37)
Otros gastos de explotación	(14)
Amortización del inmovilizado	(9)
= RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	45
+ Ingresos financieros	0
- Gastos financieros	0
= RESULTADOS FINANCIEROS	0
+/- Resultados de explotación	45
+/- Resultados financieros	0
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	45
Resultado antes de impuestos	45
+/- Impuesto sobre el beneficio	0
= RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS	45
+/- Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
= RESULTADO DEL EJERCICIO	45

- e) Se paga a los proveedores que nos vendieron las mercancías parte de lo que les debemos, 25.000€. Además, se paga al banco 20.000€, de los cuales 12.000€ es devolución del préstamo y 8.000€ es el pago de intereses generados por la deuda.

A tener en cuenta: De todos estos pagos, solo los intereses son un gasto, por tanto, es el único elemento que afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Balance:

ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado intangible	50	Capital	100
Inmovilizado material	181	Reservas	0
ACTIVO CORRIENTE		Resultados	
Existencias	20		37
Deudores comerciales	55		
Efectivo	14		
TOTAL	320		
PASIVO NO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Deudas a largo plazo		Deudas a corto plazo	48
		TOTAL	320

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

+ Ingresos de explotación	155
Prestación de servicios	45
Venta mercancías	110
- Gastos de explotación	(110)
Aprovisionamientos	(50)
Gastos de personal	(37)
Otros gastos de explotación	(14)
Amortización del inmovilizado	(9)
= RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	45
+ Ingresos financieros	0
- Gastos financieros	(8)
= RESULTADOS FINANCIEROS	(8)
+/- Resultados de explotación	45
+/- Resultados financieros	(8)
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	37
Resultado antes de impuestos	37
+/- Impuesto sobre el beneficio	0
= RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS	37
+/- Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
= RESULTADO DEL EJERCICIO	37

- f) La declaración del Impuesto de Sociedades resulta a pagar la cantidad de 11.000€. Se ingresará el dinero en la Hacienda pública los próximos días.

Balance:

ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado intangible	50	Capital	100
Inmovilizado material	181	Reservas	0
ACTIVO CORRIENTE		Resultados	
Existencias	20		26
Deudores comerciales	55		
Efectivo	14		
TOTAL	320	PASIVO NO CORRIENTE	
		Deudas a largo plazo	135
		PASIVO CORRIENTE	
		Deudas a corto plazo	59
		TOTAL	320

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

+ Ingresos de explotación	155
Prestación de servicios	45
Venta mercancías	110
- Gastos de explotación	(110)
Aprovisionamientos	(50)
Gastos de personal	(37)
Otros gastos de explotación	(14)
Amortización del inmovilizado	(9)
= RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	45
+ Ingresos financieros	0
- Gastos financieros	(8)
= RESULTADOS FINANCIEROS	(8)
+/- Resultados de explotación	45
+/- Resultados financieros	(8)
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	37
Resultado antes de impuestos	37
+/- Impuesto sobre el beneficio	(11)
= RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS	26
+/- Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
= RESULTADO DEL EJERCICIO	26

- g) Reunidos en Junta General, los accionistas acuerdan repartir el resultado obtenido entre dividendo (12.000€) y reservas (14.000€).

A tener en cuenta: Al cerrar el ejercicio, el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias queda fijado en el balance hasta que la Junta General decida cuál es su destino. Los ingresos y gastos del siguiente ejercicio empiezan a calcularse desde cero.

La parte del resultado destinada a dividendo supone una salida de dinero desde la caja de la empresa, mientras que la parte de reservas pasan a ser una fuente de financiación permanente de la sociedad, un incremento de su patrimonio neto.

Balance:

ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado intangible	50	Capital	100
Inmovilizado material	181	Reservas	14
ACTIVO CORRIENTE		Resultados	
Existencias	20	PASIVO NO CORRIENTE	
Deudores comerciales	55	Deudas a largo plazo	135
Efectivo	2	PASIVO CORRIENTE	
TOTAL	308	Deudas a corto plazo	59
		TOTAL	308

4. LA MEMORIA

El objetivo de la memoria es complementar, ampliar y comentar la información contenida en los demás documentos que forman las cuentas anuales, con información de carácter, tanto cualitativo como cuantitativo, así como mostrar aspectos más generales, de forma que se obtenga una imagen cabal de la marcha de la sociedad.

Cada parte de la memoria se relaciona con la parte del documento que explica mediante un sistema de notas que los mantiene perfectamente correlacionados. Se han descrito hasta un total de 25 notas, que se pueden clasificar en tres apartados:

- a) Notas sobre aspectos generales
- b) Notas explicativas y desglose de saldos
- c) Notas sobre otros aspectos

4.1. Notas sobre aspectos generales

Nota 1. *Actividad de la empresa*

Nota 2. *Bases de presentación de las cuentas anuales:* Se citará la *imagen fiel* y la *estimación de la incertidumbre*.

Nota 3. *Aplicación de los resultados:* Propuesta de distribución de resultados

Nota 4. Normas de registro y valoración

4.2. Notas explicativas y desglose de saldos

Nota 5. *Inmovilizado material:* Saldo inicial, entradas, aumentos o disminuciones, salidas, correcciones, saldo final.

Nota 6. *Inversiones inmobiliarias.*

Nota 7. *Inmovilizado intangible:* Saldo inicial, entradas, aumentos o disminuciones, salidas, correcciones, saldo final.

Nota 8. *Arrendamientos.*

Nota 9. *Instrumentos financieros.*

Nota 10. *Existencias.*

Nota 11. *Moneda extranjera.*

Nota 12. *Situación fiscal.*

Nota 13. *Ingresos y gastos.*

Nota 14. *Provisiones y contingencias.*

Nota 18. *Subvenciones, donaciones y legados.*

4.3. Notas sobre otros aspectos

Nota 15. *Información sobre el medio ambiente.*

Nota 16. *Retribuciones a largo plazo al personal.*

Nota 17. *Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio:* Tipos de acuerdos, beneficiario...

Nota 19. *Combinaciones de negocios:* Empresas adquiridas.

Nota 20. *Negocios conjuntos.*

Nota 21. *Operaciones interrumpidas y activos no corrientes mantenidos para la venta.*

Nota 22. *Hechos posteriores al cierre.*

Nota 23. *Operaciones con partes vinculadas:* Con otras empresas del grupo, negocios conjuntos, personal clave de la dirección de la empresa...

Nota 24. *Otra información:* sobre trabajadores, honorarios de auditoría...

Nota 25. *Información segmentada:* Se informará de la distribución de la cifra de negocios por categoría de actividades y por mercados geográficos.

5. OTROS DOCUMENTOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA SOCIEDAD

5.1. El informe de gestión

El informe de gestión es un documento de elaboración obligatoria, excepto si la sociedad puede presentar el balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviados. No forma parte, pero acompaña a las cuentas anuales y recoge información no financiera que complementaria a los estados financieros. Los gestores explicarán, de forma narrativa, los siguientes aspectos:

- Evolución de los negocios y situación de la sociedad, esto es, un análisis equilibrado y exhaustivo de la evolución y los resultados de los negocios y la situación de la sociedad, incluida información sobre medio ambiente y personal,
- Principales riesgos e incertidumbre a los que se enfrenta,
- Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio,
- Actividades de investigación y desarrollo,
- Adquisiciones de acciones propias,
- Uso de instrumentos financieros.

No existe un modelo normalizado de informe de gestión, por lo que además de los anteriores aspectos, es habitual encontrar información sobre la gama de productos de la compañía, labor social en forma de patrocinios, mecenazgos, donaciones y obras sociales, etc.

5.2. El estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN) es independiente y a la vez complementario del balance, y explica las variaciones del patrimonio neto de la empresa y sus causas. Consta de dos documentos:

- a) **El estado de ingresos y gastos reconocidos**, recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de:
 - a. El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias,
 - b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de registro y valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la empresa,
 - c. Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los criterios fijados en las correspondientes normas de registro y valoración,
- b) **El estado total de cambios en el patrimonio neto** informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto derivados de:
 - a. El saldo total de los ingresos y gastos reconocidos,
 - b. Las variaciones originadas en el patrimonio neto por operaciones con los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales,
 - c. Las restantes variaciones que se produzcan en el patrimonio neto.
 - d. También se informará de los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

5.3. El estado de flujos de efectivo

El *estado de flujos de efectivo* es un documento que informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

Por tanto, se ocupa de mostrar, de forma resumida, las variaciones en la **tesorería** de la empresa, lo que incluye el dinero de caja, los depósitos bancarios, instrumentos financieros que puedan transformarse en dinero de manera inmediata, e incluso, los descubiertos ocasionales.

Recordemos que este documento no es obligatorio para las empresas que puedan formular balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviados.

Se distingue entre tres tipos de operaciones, para cada una se muestran los pagos y cobros, dando lugar a incrementos o disminuciones de efectivo:

- **Flujos de efectivo de las actividades de explotación:** Los ocasionados por las actividades que dan lugar al *resultado ordinario*,
- **Flujos de efectivo de las actividades de inversión:** Los relacionados con la compra y venta de actividades no corrientes,
- **Flujos de efectivo de las actividades de financiación:** Cobros y pagos relacionados con fondos propios y financiación ajena, a corto y largo plazo.

6. EL INFORME DE AUDITORÍA

La auditoría de cuentas es una actividad realizada por profesionales independientes, que tiene por objeto la emisión de un informe acerca de la veracidad de los estados contables auditados. El trabajo del auditor culmina en el dictamen, opinión o **informe de auditoría**.

Los administradores son responsables de confeccionar las cuentas anuales, que han de ser presentadas a los grupos de interés (*stakeholders*). Sin embargo, estos no pueden verificar directamente su correcta elaboración, lo que puede plantear dudas sobre su veracidad.

El informe de auditoría permite aumentar la confianza en estos documentos mediante a la opinión profesional del auditor independiente. Esta opinión indica si los estados financieros auditados representan adecuadamente la realidad, esto es, si expresan la imagen fiel.

El auditor, nombrado por la junta general, no revisa la totalidad de transacciones que dan lugar a las cuentas anuales, solo las suficientes para reducir la posibilidad de emitir una opinión inadecuada a un riesgo suficientemente bajo.

El informe de auditoría de las cuentas anuales es un documento mercantil que deberá incluir, como mínimo, el siguiente contenido:

- a) **Identificación** de la entidad auditada, de las cuentas anuales que son objeto de la auditoría, del marco normativo de información financiera que se aplicó en su elaboración, de las personas físicas o jurídicas que encargaron el trabajo y, en su caso, de las personas a quienes vaya destinado; así como la referencia a que las cuentas anuales han sido formuladas por el órgano de administración de la entidad auditada. El informe del auditor se dirigirá normalmente a los accionistas o socios.
 - b) Una descripción general del **alcance** de la auditoría realizada, con referencia a las normas de auditoría conforme a las cuales ésta se ha llevado a cabo y, de los procedimientos previstos en ellas que no haya sido posible aplicar como consecuencia de cualquier limitación puesta de manifiesto en el desarrollo de la auditoría. Se informará sobre la responsabilidad del auditor de cuentas de expresar una opinión sobre las citadas cuentas en su conjunto. Su formato suele ser: “*Hemos auditado las cuentas anuales de XYZ, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 20XX... Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas... excepto por la salvedad mencionada en el párrafo X siguiente, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas...*”,
 - c) Explicación de que la auditoría se ha planificado y ejecutado con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales, incluidas las derivadas del fraude.
 - d) Declaración de que no se han prestado servicios distintos a los de la auditoría de las cuentas anuales o concurrido situaciones
 - e) Una **opinión técnica** en la que se manifestará, de forma clara y precisa, si las cuentas anuales ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- ❖ La opinión podrá revestir cuatro modalidades: favorable, con salvedades, desfavorable o denegada.
- ❖ Cuando no existan salvedades la opinión será favorable.
- ❖ En el caso de que existan tales salvedades, deberán reflejarse todas ellas en el informe y la opinión técnica será con salvedades, desfavorable o denegada. Algunos ejemplos de salvedades son:
- “No hemos podido examinar...”
 - “La sociedad está inmersa en una inspección fiscal...”
 - “La entidad no valora adecuadamente...”
- ❖ También, se indicarán, las posibles incertidumbres relacionadas con hechos o condiciones que pudieran suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad auditada para continuar como empresa en funcionamiento.
- ❖ Cuando existieran salvedades, se hará constar utilizando la expresión “**excepto por**”. Si las salvedades fueran muy significativas, el auditor deberá denegar su opinión o expresar una opinión desfavorable.

- ❖ El formato habitual de este párrafo de opinión comienza así: “En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 20XX adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad XYZ, S.A., al 31 de diciembre de 20XX...”
- f) Una **opinión** sobre la concordancia o no del informe de gestión con las cuentas correspondientes al mismo ejercicio, en el caso de que el citado informe de gestión acompañe a las cuentas anuales. Asimismo, se incluirá una opinión sobre si el contenido y presentación de dicho informe de gestión es conforme con lo requerido por la normativa que resulte de aplicación, y se indicarán, en su caso, las incorrecciones materiales que se hubiesen detectado a este respecto.
- g) Fecha y firma de quien o quienes lo hubieran realizado. La fecha del informe de auditoría será aquella en que el auditor de cuentas y la sociedad de auditoría han completado los procedimientos de auditoría necesarios para formarse una opinión sobre las cuentas anuales.

En el Informe de Auditoría de Cuentas será obligatorio indicar primero la opinión, a menos que se especifique un orden distinto en las leyes o reglamentos locales. Es obligatorio declarar la independencia de conformidad con los requerimientos de ética e independencia que resultan de aplicación al auditor y especificar la jurisdicción.

En España, los informes de todas las entidades describirán los riesgos considerados más significativos, un resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y, en su caso, las observaciones esenciales derivadas de dichos riesgos. También se debe dar una descripción revisada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, incluida una descripción de las responsabilidades relativas a la empresa en funcionamiento.

7. RENTABILIDAD Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1. Capitalización bursátil y *Enterprise Value*

Cuando se analiza una empresa que cotiza en bolsa, existen dos métricas fundamentales para comprender su valor: la capitalización bursátil y el *enterprise value* o valor de la empresa, los cuales ofrecen perspectivas complementarias sobre el valor real de una compañía.

7.1.1. Capitalización bursátil (*Market Capitalization*)

La capitalización bursátil, también conocida como *market cap*, es el valor total de mercado de todas las acciones de una empresa que están en circulación. Es la métrica más común para medir el tamaño de una compañía cotizada y representa el precio que el mercado, en un momento dado, asigna al patrimonio de sus accionistas (*equity*).

Capitalización bursátil = Precio actual de una acción × Número total de acciones en circulación

Por ejemplo, si una empresa tiene 500.000 acciones en circulación y cada una cotiza a 100 €, su capitalización bursátil es de 50 millones de euros.

Este indicador es útil para clasificar a las empresas por tamaño (gran, mediana o pequeña capitalización), lo que a su vez puede dar pistas sobre su potencial de crecimiento y su nivel de riesgo. Sin embargo, la capitalización bursátil ofrece una visión incompleta, ya que ignora dos elementos cruciales de la estructura financiera de una empresa: su deuda y su efectivo disponible.

7.1.2. ***Enterprise Value (EV)*** o **Valor de la empresa**

El *Enterprise Value (EV)* es una medida más completa que representa el valor total de la compañía, considerando no solo a los accionistas, sino también a los proveedores de deuda. Conceptualmente, el EV se puede entender como el precio teórico que un comprador tendría que pagar para adquirir la totalidad del negocio, asumiendo su deuda pero quedándose también con su efectivo.

La fórmula para calcular el *enterprise value* es:

$$\text{EV} = \text{Capitalización bursátil} + \text{Deuda Total} - \text{Efectivo y Equivalentes}$$

Donde:

- **Deuda total:** Incluye toda la deuda financiera de la empresa, tanto a corto como a largo plazo. Se suma porque, al adquirir la empresa, el comprador asume la responsabilidad de pagar esa deuda.
- **Efectivo y equivalentes:** Es el dinero en caja y los activos de alta liquidez. Se resta porque, al adquirir la empresa, el comprador obtiene control sobre este efectivo, que puede usar para pagar parte de la deuda o para financiar operaciones, reduciendo así el coste neto de la adquisición.

7.2. Análisis de la inversión y la operativa: CAPEX y OPEX

Para comprender la estrategia financiera de una empresa y cómo asigna sus recursos, es fundamental distinguir entre dos categorías de gastos radicalmente diferentes: los gastos de capital (CAPEX) y los gastos operativos (OPEX). Esta distinción es especialmente relevante en el sector tecnológico, donde decisiones como construir un centro de datos propio (alto CAPEX) frente a contratar servicios en la nube (OPEX recurrente) tienen un impacto profundo y distinto en los estados financieros.

7.2.1. Gastos de capital (CAPEX)

El término **CAPEX** es el acrónimo de *Capital Expenditures*, que se traduce como gastos de capital o inversiones de capital. Se refiere a las inversiones que una empresa realiza para adquirir, mejorar o mantener activos a largo plazo, es decir, aquellos que aportarán valor al negocio durante más de un año. Estos activos pueden ser tangibles, como edificios, maquinaria, vehículos o equipos informáticos, o intangibles, como patentes, licencias o software desarrollado internamente.

Desde una perspectiva contable, el CAPEX no se registra como un gasto completo en la cuenta de resultados del año en que se realiza la inversión. En su lugar, **se capitaliza**: el coste de la inversión se registra como un activo en el balance de la empresa y su valor se va reconociendo como gasto a lo largo de su vida útil a través de la amortización.

Existen tres métodos principales para calcular el CAPEX a partir de la información financiera de la empresa.

a. Cálculo del CAPEX a partir del Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo (EFE) desglosa los movimientos de tesorería en tres áreas: actividades de explotación, de inversión y de financiación. El CAPEX se encuentra en la sección de **actividades de inversión**. Concretamente, corresponde a los **Pagos por inversiones** en inmovilizado material, intangible u otras inversiones. Si la empresa también ha vendido activos, el CAPEX neto se obtendría restando los cobros por la venta de dichos activos.

b. Cálculo del CAPEX a partir de la Memoria (Nota sobre Inmovilizado)

Este método da el valor de las *adquisiciones*, el **CapEx bruto**, independientemente de si se han pagado al contado o no.

1. La información se encuentra en la **Memoria**, en la nota correspondiente al **Inmovilizado material**.
2. Dentro de esa nota, hay una tabla que detalla los movimientos del inmovilizado durante el ejercicio (saldo inicial, altas, bajas, amortizaciones, saldo final).
3. El CapEx bruto es la cifra que aparece en la columna de *Altas* o *Adquisiciones*.

c. Cálculo del CAPEX a partir del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

También se puede calcular el CAPEX bruto o la inversión en activos fijos utilizando datos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias:

$$\text{CAPEX} = \text{Inmovilizado Neto Año N} - \text{Inmovilizado Neto Año N-1} + \text{Amortización Año N}$$

7.2.2. Gastos Operativos (OPEX)

El término **OPEX** es el acrónimo de *Operating Expenses*, o gastos operativos. Se refiere a todos los costes recurrentes asociados con las operaciones diarias y el mantenimiento del negocio en funcionamiento. A diferencia del CAPEX, el OPEX no crea un activo a largo plazo; su beneficio se consume en el mismo periodo en que se incurre el gasto.

Ejemplos típicos de OPEX incluyen:

- Salarios y nóminas del personal.
- Alquileres de oficinas o instalaciones.
- Costes de marketing y publicidad.
- Suministros (electricidad, agua, internet).
- Materias primas o insumos para la producción.
- Gastos de mantenimiento y reparación de equipos.

Los gastos OPEX se registran íntegramente en la **cuenta de pérdidas y ganancias** del periodo en que se producen y se deducen directamente de los ingresos para calcular el beneficio operativo. Su cálculo consiste en sumar las principales partidas de gasto relacionadas con la explotación del negocio:

$$\text{OPEX} \approx \text{Aprovisionamientos} + \text{Gastos de personal} + \text{Otros gastos de explotación}$$

Es importante señalar que para este cálculo se excluyen los gastos financieros, los impuestos y, fundamentalmente, la amortización, ya que esta última es un gasto no monetario que representa el coste de una inversión de capital (CAPEX) realizada en el pasado.

7.3. Medidas de rentabilidad y el apalancamiento financiero

La rentabilidad hace referencia a la relación entre los beneficios obtenidos en un periodo y los recursos puestos en juego para obtenerlos. Por tanto, podemos definir este concepto como el cociente entre un resultado y un nivel de inversión.

La información financiera nos puede proporcionar una buena aproximación a la rentabilidad de la compañía mediante el análisis financiero, que se fundamenta en establecer comparaciones entre magnitudes de los estados financieros mediante la aplicación de diversas herramientas:

- **Análisis horizontal o longitudinal:** Se estudia la evolución de magnitudes a lo largo del tiempo, tanto en valores absolutos como en porcentajes, en busca de tendencias. Por ejemplo, podemos cuantificar el incremento de la cifra de ventas de un periodo al siguiente.
- **Análisis vertical o transversal:** Se observan las proporciones de las diferentes partidas de un estado financiero. Por ejemplo, conocer el porcentaje de activo no corriente y activo corriente puede facilitar la comparativa con la situación en otros años o con otras empresas.
- **Análisis mediante ratios:** Se compara por cociente dos magnitudes

El cálculo de la rentabilidad puede realizarse partiendo de diferentes supuestos, lo que dará lugar a diversas formas de cálculo. A continuación, comentamos las definiciones más usuales

7.3.1. El EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation And Amortizations)

El **EBITDA** podría traducirse como el beneficio operativo o resultado bruto de explotación. Representa la capacidad de la firma para generar tesorería con su actividad normal.

Se determina minorando a los ingresos de la explotación aquellos gastos que hay que pagar inmediatamente, como aprovisionamientos, salarios y servicios exteriores. No se contemplan otros, como amortizaciones, que no hay que pagar en breve o ya se pagaron cuando se adquirió el inmovilizado correspondiente.

$$\text{EBITDA} = \text{Ingresos (Ventas y/o prestación de servicios)} - \text{OPEX}$$

A partir de los datos que proporciona la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, su cálculo se simplifica, pues basta sumar las amortizaciones a los resultados de explotación:

$$\text{EBITDA} = \text{Resultados de explotación} + \text{Amortización del inmovilizado}$$

7.3.2. El Beneficio por Acción (BPA) o *Earnings per Share (EPS)*

El BPA informa del beneficio o pérdida que le corresponde a cada una de las acciones en que está dividido el capital de la sociedad.

$$\text{Beneficio por Acción} = \frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Número de acciones}}$$

7.3.3. El PER (Price Earnings Ratio)

El PER relaciona por cociente lo que cuesta adquirir una acción, su valor de mercado de en un momento dado (cotización), con el Beneficio por Acción, tal como se ha formulado en el apartado anterior:

$$PER = \frac{\text{Cotización}}{\text{Beneficio por Acción}}$$

7.3.4. Rentabilidad económica, rentabilidad financiera y apalancamiento financiero

La rentabilidad económica, o en inglés Return on assets (ROA), es la rentabilidad obtenida por las inversiones de la empresa, esto es, del total de sus activos, de modo que está vinculada con la gestión económica. En su cálculo, se omite deliberadamente las implicaciones que pudieran tener la forma concreta de financiarse.

$$\text{Rentabilidad económica}_t = \frac{\text{Resultado antes de intereses e impuestos}_t}{\text{Activo total}_{t-1}}$$

La rentabilidad financiera, rentabilidad para el accionista o en inglés, *Return on equity (ROE)*, trata de medir la rentabilidad de las inversiones realizadas por los propietarios de la empresa. La **rentabilidad financiera** tendrá en consideración las fuentes de financiación, y por tanto, los costes asociados a estas fuentes.

$$\text{Rentabilidad financiera}_t = \frac{\text{Resultado antes de impuestos}_t}{\text{Patrimonio neto}_{t-1}}$$

El apalancamiento financiero nos indica si la compañía está generando valor por una forma concreta de financiarse o bien lo está destruyendo, mediante la comparación de las rentabilidades económica y financiera.

La rentabilidad económica es una medida del valor que la empresa es capaz de generar mediante la utilización de sus activos, con independencia de la forma elegida para financiarlos.

Los distintos activos de la empresa se han financiado por distintas vías:

- Por aportaciones de los propietarios (accionistas si es sociedad anónima),
- Por reservas, esto es, beneficios que no se han distribuido, pero que, en caso de haberlo hecho, se hubieran entregado a los propietarios de la empresa, y que, por tanto, su origen está en su sacrificio al prescindir de esos recursos,
- Por aportaciones de terceros, tales como préstamos, lo que implica la obligación de su devolución, así como del pago de uno intereses,

La rentabilidad financiera es la obtenida por todos los activos de la empresa una vez remunerados los capitales ajenos, y que corresponde a los socios o propietarios, tanto por aportaciones directas, como por reservas.

Una primera consecuencia de esto es que, si la sociedad no tuviera deuda, entonces la rentabilidad económica (**RE**) y la rentabilidad financiera (**RF**) coincidirían.

Y otra segunda consecuencia es que la comparación de ambas permite valorar el apalancamiento financiero de la entidad:

- 1) Si **RE > RF** entonces, la compañía está perdiendo valor para sus propietarios con su política de endeudamiento, esto es, los activos de la empresa generan una rentabilidad, que una vez pagados los intereses, llega disminuida a los accionistas. Si fuera posible, se ganaría más si se prescindiera de las inversiones financiadas con aportaciones de terceros. Este efecto se denomina **apalancamiento negativo**, la deuda hace de palanca para destruir parte del valor generado a los propietarios,
- 2) Si **RE < RF** entonces, los propietarios están ganando más valor que la que corresponde a los activos aportados por ellos, están ganando el excedente resultante de los activos aportados por terceros una vez retribuida su aportación (intereses). Si las condiciones no varían, cuanta más deuda tenga la empresa, más **RF** conseguirán los socios. Este efecto se denomina **apalancamiento positivo**, la deuda hace de palanca para incrementar el valor generado a los propietarios.

7.4. Nivel de endeudamiento

El nivel de endeudamiento o índice de autonomía financiera puede calcularse a partir de los pesos relativos del patrimonio neto y pasivos, medidos en porcentaje:

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	CANTIDADES	%
A) PATRIMONIO NETO	387.300	59,6%
B) PASIVO NO CORRIENTE	154.000	
C) PASIVO CORRIENTE	108.700	
TOTAL PASIVO	262.700	40,4%
TOTAL	650.000	100%

En este caso, el nivel de endeudamiento es del 40,4% lo que en principio puede considerarse aceptable. Algun experto señala que un endeudamiento superior al 50% podría indicar una situación financiera preocupante.

Sin embargo, no hay reglas fijas para valorar si el nivel de endeudamiento es adecuado. Aquí mencionaremos dos aspectos de importancia:

1. Un apalancamiento negativo podría indicar la conveniencia de reducir el nivel de endeudamiento, mientras que un apalancamiento positivo sugeriría la conveniencia de mantener o aumentar la deuda,
2. Cuanto mayor sea el nivel de endeudamiento, mayor será el riesgo ante una contracción del crédito que dificulte o imposibilite a la compañía renovar sus préstamos, simplemente porque las entidades bancarias no los concedan.

7.5. El fondo de maniobra o capital circulante

Parece razonable que exista una relación entre los elementos del activo y su financiación. Así, dado que el activo no corriente (ANC) va a permanecer a largo plazo en la empresa, debe ser financiado con

capitales que también se mantengan a largo plazo en la organización, tales como el patrimonio neto (PN) y el pasivo no corriente (PNC).

Igualmente, el activo corriente, destinado a convertirse en liquidez en el corto plazo, puede estar financiado con capitales con vencimientos próximos, tales como el pasivo corriente (PC).

Así, la salud financiera de la empresa exige un cierto equilibrio entre las distintas masas patrimoniales del balance, el cual exige que el activo no corriente sea financiado con capitales a largo plazo, esto es, con patrimonio neto y con pasivo no corriente, también denominados capitales permanentes.

Pero también se debe satisfacer otra exigencia: Una cierta parte del activo corriente debe financiarse con capitales permanentes. Algunas razones son:

- La necesidad de mantener stocks de seguridad que eviten interrupciones en la rotación de existencias,
- Puede haber una parte de tesorería que deba quedar inmovilizada,
- Pueden surgir impagos de clientes...

El cálculo del fondo de maniobra (FM), también llamado capital de trabajo, capital circulante, fondo de rotación o working capital, en un momento dado es sencillo. Téngase en cuenta que $ANC + AC = PN + PNC + PC$. Podría calcularse de las dos siguientes formas:

- $FM = (PN + PNC) - ANC$
- $FM = AC - PC$

Su representación sobre el balance de situación se muestra seguidamente:

ACTIVO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO
ACTIVO NO CORRIENTE (ANC)	PATRIMONIO NETO (PN)
FONDO DE MANIOBRA (FM)	PASIVO NO CORRIENTE (PNC)
ACTIVO CORRIENTE (AC)	PASIVO CORRIENTE (PC)

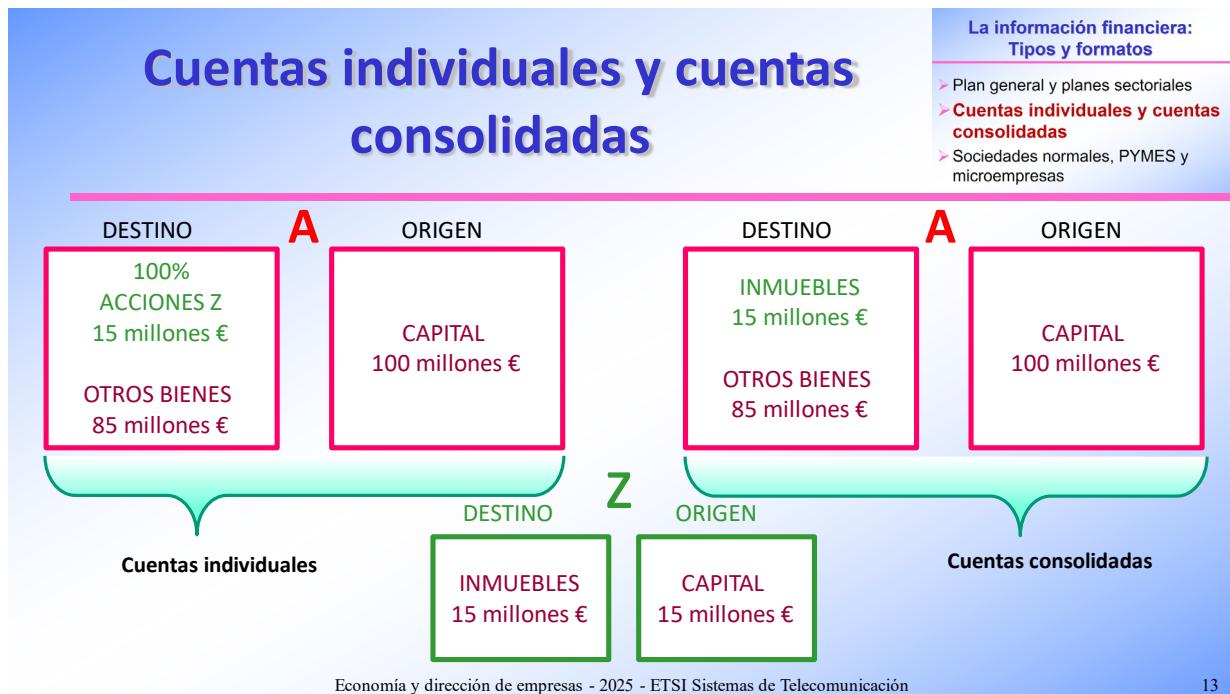
Por ejemplo, una empresa tiene el activo corriente y pasivo corriente que figuran a continuación:

ACTIVO CORRIENTE	136.500
PASIVO CORRIENTE	108.700
FONDO DE MANIOBRA	+27.800

Aunque normalmente, es más expresivo calcular el fondo de maniobra en forma de ratio:

$$\text{Fondo de maniobra} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = 1,25$$

8. DIAPOSITIVAS



Diapositiva 1



Diapositiva 2